Asunción, 23 de Agosto de 2012.

Nota GOC Nº 420/2012.

REF. Notificación de la Resolución de Directorio Nº 1002/2012, por la cual se Adjudica la Contratación por Vía de Excepción Nº02/2012 A la Firma Mitsubi Centro de Servicios S.A. Para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Mitsubishi con la Autorización del Fabricante y Provisión de Repuestos ID Nº 235.764

Señores
Mitsubi Centro De Servicios S.A.
Domicilio: Teresa Lamas Carissimo y Capitan Pedro Villamayor
Teléf.: 021 506.892
Asunción, Paraguay
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarles la Resolución Directorio Nº 1002/2012, de fecha 3 de agosto de 2012 en virtud de la cual se Adjudica la Contratación por Vía de Excepción **Nº02/2012 A la Firma Mitsubi Centro de Servicios S.A. Para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Mitsubishi con Autorización del Fabricante y Provisión de Repuestos ID Nº 235.764.**

- Se Adjunta Copia de la Resolución de Directorio Nº 1002/2012.

Sin otro particular, atentamente.

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

EC/FG

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL

Este es para el recibido

RECIBIDO CONFORME:
Fecha: 27/08/12
Firma: A. Martínez
Aclaración: Angela Martínez
C.I. Nº: 3.381.708

28/Agosto/2012
Firma: María José Benítez
CONATEL